



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 DIC 1996

Expte. Nº 16.146/94 - Ref. 1/96

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones de la Lic. Silvia Elena Ferreira, y atento a lo informado por Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Lic. Silvia Elena FERREIRA, como Auxiliar de Investigación, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por finalización del Proyecto Nº 379 ESTUDIO Y MANEJO DE ZONAS NATURALES EN SELVA SUBTROPICAL DE SALTA Y JUJUY, CON FACTIBILIDAD DE SER CONSIDERADA AREAS PROTEGIDAS, a partir del 1º de Noviembre de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R. N.º 614 - 96